

# FEDERACION PARAGUAYA DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

## TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

### RESOLUCION N° 07

**POR LA CUAL SE APRUEBA LOS DELEGADOS QUE REPRESENTARAN A LAS SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES CON DERECHO A VOZ Y VOTO.**

Asunción, 30 de abril de 2026

**VISTO:** Las postulaciones a delegados con derecho a voz y voto y;

**CONSIDERANDO: Que,** el Artículo 70 del Estatuto Social que dice: “*El Tribunal Electoral Independiente tendrá a su cargo la dirección, organización, fiscalización, juzgamiento y proclamación de los actos eleccionarios conforme al Estatuto y la legislación vigente*”. -----

**Que,** habiéndose cumplido los plazos establecidos en el calendario electoral y, estando dadas las condiciones para que los socios postulados sean representantes de las sociedades y/o asociaciones ante la asamblea deliberativa y electiva, es criterio, oficializar siendo que no fue cuestionada y cumple con los requisitos exigidos en el estatuto social. -----

**POR TANTO,** el Tribunal Electoral Independiente de la Federación Paraguaya de Ginecología y Obstetricia en uso de sus atribuciones:

### RESUELVE

**Art. 1°) OFICIALIZAR** la lista de delegados que representaran a las Sociedades y/o Asociaciones en la asamblea deliberativa y electiva con derecho a voz y voto conforme se detalla:

DENOMINACION	NOMBRE, APELLIDO	C.I N°
Sociedad de Ginecología y Obstetricia de Capital y Central (SOGICC)	1)Dr. FELIX BRIZUELA	749.910
	2)Dra. CYNTHIA CARDOZO	825.801
	3)Dr. JORGE DEJESUS	2.346.580
	4)Dr. GLADYS LARRIEUR	669.579
Asociación de Ginecología y Obstetricia Región del Este del País (AGOREP)	1)Dra. MARTA NAIMAIER	5.169.308
	2)Dra. FATIMA YOW CHIN LIN BOGADO	2.332.859
Sociedad de Ginecología y Obstetricia Región Centro del Paraguay (SOGOCEP)	1)Dra. JUAN ALBERTO FILIPPI	805.005
Sociedad de Ginecología y Obstetricia del Sur (SOGOSUR)	1)Dr. MARIO ACOSTA OLMEDO	1.505.651
Sociedad de Ginecología y Obstetricia del Norte (SOGON)	1)Dr. JOSE MODESTO ARAUJO	765.543

**Art. 2°) DISPONER** la notificación por secretaria y difusión a través de las plataformas web de la institución para su toma de conocimiento y cumplido archivar. -----

**Art. 3°) ANOTAR,** comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Dra. MARTHA NAIMAIER  
Vicepresidente



Dr. ALEJANDRO MAZACOTTE  
Presidente



Dr. LUIS GIRET  
Secretario